

ORD. N°:

1244 ✓ /

ANT.:

- Consulta de esa I. Municipalidad sobre Bases de la propuesta pública para la concesión del "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios, Aseo de Ferias Libres y Barrido de Calles de la comuna de Pedro Aguirre Cerda", Rol N° 1687-10 FNE.

- Ords. FNE N° 900 y 1153 de 13 de mayo y 30 de julio de 2010, respectivamente.

- Sus Ords. N° 40/603, 41/1051 y 41/1146 de 28 de abril, 14 de julio y 5 de agosto de 2010, recibidos con fecha 28 de abril, 15 de julio y 9 de agosto de 2010, respectivamente.

MAT.: Informa.

Santiago, 25 AGO. 2010

DE : FISCAL NACIONAL ECONÓMICO

A : SRA. CLAUDINA NUÑEZ JIMENEZ
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD PEDRO AGUIRRE CERDA
SALESIANOS N° 2029
PEDRO AGUIRRE CERDA

Con fecha 9 de agosto de 2010, se han recibido en esta Fiscalía las Bases Administrativas del llamado a licitación para "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios, Aseo de Ferias libres y barrido de calles de la comuna de Pedro Aguirre Cerda"; con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección,

transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, dictadas de conformidad al Decreto Ley N° 211, sobre Defensa de la Libre Competencia, y a las observaciones efectuadas por esta Fiscalía al efecto, mediante el Ord. N° 1153, referido en el Antecedente.

Al respecto cumpla con informar a usted que las Bases remitidas en su consulta y sus correcciones, se ajustan a los criterios oportunamente señalados por esta Fiscalía Nacional Económica.

Saluda atentamente a usted,



fi fh

FELIPE IRARRÁZABAL PHILIPPI
FISCAL NACIONAL ECONÓMICO

Abogado FNE
Francisco Arriagada P.
Fono: 7535662